

**TATIANA ALCÁZAR**

La nueva apuesta arancelaria de México

El 10 de octubre se celebró el Foro México China 2025: Alianza para la prosperidad compartida, evento organizado por la Cámara de Comercio y Tecnología México-China, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Cámara de Representación Empresarial de China (CREC).

Se reunieron actores de diversos sectores para analizar los retos y oportunidades en comercio, inversión, tecnología y cadenas globales de valor entre ambos países. La inauguración del foro estuvo encabezada por el embajador de la República Popular China en México, Chen Daojiang; el diputado José Narro Céspedes; Amapola Grijalva y Vicente Roque López, vocal presidenta de la Junta de Gobierno y presidente ejecutivo de China Chamber México, respectivamente, y el presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, Luis Miguel Martínez Anzures.

En un contexto marcado por cambios acelerados en el orden económico global, los participantes subrayaron que México se encuentra en una posición privilegiada para atraer tecnología, inversión estratégica y nuevas cadenas de proveeduría, especialmente en sectores como electromovilidad, infraestructura, energía y manufactura avanzada.

Líderes empresariales, académicos, legisladores e instituciones de ambos países destacaron la urgencia de mantener un diálogo franco, técnico y constructivo que promueva una relación económica equilibrada y de be-

neficios compartidos.

La reunión se celebró en el contexto de la discusión y aprobación de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum. La iniciativa contempla aranceles que oscilan entre 10 y 50% *ad-valorem*, aplicables a productos originarios de Asia, clasificados en más de 1,400 fracciones, entre ellos: vidrio, textiles, vestido, siderurgia, aluminio, calzado, electrodomésticos, productos de higiene, papel, cartón, plásticos, marroquinería, muebles, juguetes, autopartes, baterías, motocicletas, remolques y automóviles.

La ley es parte del Plan México, una estrategia de gobierno que busca fortalecer el mercado interno, así como reducir la dependencia de las importaciones de terceros países y generar una mayor proporción de contenido nacional.

La medida afectará a países que no tienen un tratado de libre comercio con México como: China, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia, Filipinas y Turquía.

Un segmento clave que será impactado por la LIGIE son las partes y componentes de motocicletas, automóviles, baterías y motores del ramo de la movilidad y en particular a la movilidad eléctrica.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) ha manifestado que el incremento propuesto dañará la viabilidad económica y financiera de una inversión de 60 mil millones de pesos para la creación de 800 puntos de venta de autos importados de China.



El embajador de China en México, Chen Daojiang, afirmó que desde hace 70 años, los aranceles así como otras regulaciones elevan costos en las cadenas de suministro, debilitan industrias y se convierten en obstáculos.

Es importante resaltar que México se encuentra inmerso en una negociación intensa con Washington en temas comerciales, de migración y de seguridad. Adicional-

mente las conversaciones para la revisión del Tratado de Libre Comercio (TEMEC) están por comenzar. En este sentido, el titular de la Secretaría de Hacienda, Édgar Amador, reconoció que las medidas “se inscriben dentro de la discusión y dentro de las futuras conversaciones comerciales con nuestros socios de América del Norte”. ●

Especialista en temas asiáticos

Los aranceles elevan costos en cadenas de suministro, debilitan industrias y son obstáculos.